

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE (173/000027)

Se insta al Gobierno a:

Presentar, en el próximo trimestre, un Plan Urgente de Ayuda al Turismo y Sectores Relacionados, que contemple ayudas específicas al turismo, la hostelería y otras actividades relacionadas y que incluya, al menos:

1. Para evitar la destrucción de empleo y garantizar la calidad de los puestos de trabajo:

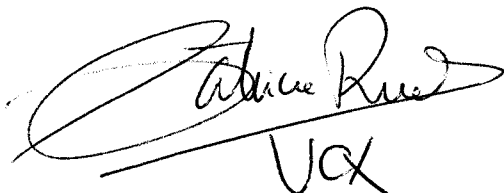
- a. Permitir que los autónomos con una caída en la facturación de su negocio, igual o superior al 40%, puedan acceder a la prestación extraordinaria por cese de actividad como consecuencias de las medidas sanitarias.
- b. Poner en marcha en el próximo trimestre un fondo específico **para mantener e intensificar los programas e instrumentos específicos** de formación accesible para todos trabajadores en ERTE de los sectores asociados al turismo, celebración de eventos y espectáculos y hostelería para que reciban formación en profesionalización, habilidades directivas, digitalización, entre otros, que permita la mejora en las condiciones de trabajo en su reincorporación o posible traslado a otro sector.

2. Para garantizar la supervivencia del sector empresarial:


- a. Alargar el periodo de carencia y de pago un año de los créditos ICO avalados por el Estado para aquellas empresas que aún se encuentren por debajo del 80% de su facturación de 2019, con el fin de que puedan hacer frente a los créditos y reducir los impagos.
- b. Establecer una tarifa plana de 60 euros para todos los autónomos que reanuden su actividad durante 2020 y 2021.
- c. **Priorizar medidas para garantizar el máximo de actividad en los siguientes segmentos turísticos: Golf, Congresos (MICE) y Cultural.**
- d. Permitir, de forma inmediata, que los profesionales del sector turístico, la celebración de eventos y hostelería, puedan utilizar espacios públicos para determinadas actividades que, por motivos de aforo, no puedan realizarse en otras instalaciones desde la aprobación de esta iniciativa y cumpliendo en todo momento con las condiciones sanitarias **y las medidas de seguridad (conforme al lugar de celebración) para garantizar un buen desarrollo.**

3. Para garantizar la supervivencia del sector:

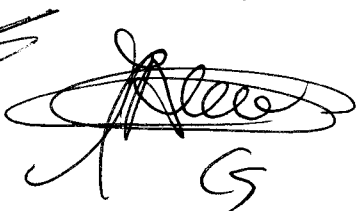
- a. **Implementar de forma urgente corredores seguros entre nuestros destinos turísticos con una situación epidemiológica asumible y controlada, y los principales países emisores de turistas, comenzando por un corredor sanitario entre las Islas Canarias, donde está a punto de comenzar la temporada alta, y los principales países emisores de turistas al archipiélago, estableciendo medidas selectivas y adaptadas a las condiciones sanitarias de la región y, a**



Adolfo Ruiz
VOX



GPP

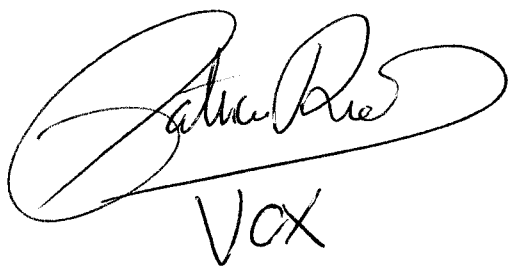


G

continuación, acelerar la implementación de mecanismos similares en el resto del territorio nacional.

- b. Impulsar dentro del seno de la UE un acuerdo para restablecer la libertad de movimiento de personas y la armonización de medidas de control sanitario y de prevención contra la pandemia, **estableciendo una mayor coordinación a nivel comunitario para permitir abrir corredores seguros en destinos turísticos, que eliminen las cuarentenas indiscriminadas con una atención específica a las regiones insulares o ultraperiféricas, entre las que se encuentra Canarias y Baleares.**
- c. Promover a través de la Conferencia Sectorial de Turismo, la aplicación de criterios homogéneos en todo el territorio nacional.
- d. Trabajar para la reactivación de nuestros principales mercados emisores, que se centrará en las acciones a corto plazo que Turespaña, en el exterior pondrá en marcha para reactivar de forma rápida el turismo internacional hacia España e implementar un Plan Estratégico de marketing 2021-2024 adaptado a las nuevas circunstancias (PSOE). Cualquier acción exterior deberá contar con la colaboración de los agentes del sector y las administraciones públicas implicadas, con el fin de dar una imagen cohesionada y uniforme buscando proponer iniciativas y acciones para la mejora de la promoción exterior del turismo español y para la mayor eficiencia y optimización de la cooperación entre Administraciones Públicas y el sector privado.
- e. Crear un fondo plurianual 2021-2023, recogido en los PGE de 20.000 millones de euros de ayudas directas a **fondo perdido a empresas afectadas que permita garantizar la supervivencia y modernización de las infraestructuras turísticas (hoteles, restaurantes, comercios, agencias de turismo...) y los consiguientes empleos que incorporan a través de inversiones dirigidas a:**
- la adaptación de los negocios a la situación actual
 - modernización, crecimiento, fortalecimiento empresarial,
 - digitalización e implementación de servicios online y a distancia,
 - formación y sostenibilidad del sector

Del conjunto del fondo, 15.000 millones quedarán reservados para empresas cuya facturación no exceda de 800.000 euros.



Vox



CPP



G